

PREVERP

Niñas, Niños y Adolescentes en Prevención de Riesgos Psicosociales

FUNCIONES

A quien se dirige:

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de entre los 6 y los 17 años 11 meses de edad, que presenten situaciones de riesgos psicosociales, como son: adicciones, embarazo infantil y/o adolescente, migración, trabajo, abuso sexual, conflictos con la ley o situación de calle.

Objetivo:

Atender a través de acciones preventivas como: talleres socioformativos, actividades culturales y/o recreativas y apoyos escolares y/o de capacitación, según se requiera.

Sin embargo, en casos en que se valora la intervención desde la atención, también se da el acompañamiento por parte de profesionales en el ámbito psicológico, pedagógico, jurídico, médico o social por parte de los SMDIF.

Funciones:

Que o como hacen lo que hacen

Lanzando una convocatoria que se envía de ciudad niñez en los meses de Junio-Julio, en donde entregan documentos de niños, niñas y adolescentes que cubran el perfil atención, posteriormente se realiza visitas domiciliarias y escolares para corroborar información y poder brindarles atención psicológico, pedagógico, jurídico, médico o social por parte de los SMDIF.

Requisitos:

- **Lista de requisitos**

- *1 CURP Niño
- *2 Comprobante de domicilio
- *3 Acta de Nacimiento
- *4 INE Tutor
- *5 Constancia de estudios

Fundamento legal:

Decreto No. 12468 del Congreso del Estado de Jalisco por el cual se crea este OPD.

Nuestro horario de atención es de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en Avenida Guadalajara número 140.

Teléfono: 3497760353